



Mutua de Accidentes de Trabajo
y Enfermedades Profesionales
de la Seguridad Social Número 61

**CERTIFICADO DE COTIZACIONES DE LA EMPRESA
PARA LA SOLICITUD DE LAS PRESTACIONES
ECONÓMICAS DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO
O LA LACTANCIA NATURAL**

Sólo para las solicitudes de las trabajadoras por cuenta ajena

D/D^a con DNI - NIE - TIE

que desempeña en la empresa el cargo de

CERTIFICA, que son ciertos los datos relativos a la empresa, así como los personales, profesionales y de cotización, que a continuación se consignan:

1. DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social		Código de cuenta de cotización /							
Domicilio				Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Localidad			Provincia			Teléfono			

2. DATOS DE LA TRABAJADORA

Apellidos y nombre						DNI - NIE -TIE		
Domicilio				Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código postal	Localidad		Provincia		Número de la Seguridad Social			
Profesión			Grupo de cotización	Fecha de suspensión del contrato de trabajo				

3. DATOS DE COTIZACIÓN DEL MES ANTERIOR A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

a) Bases de cotización del mes anterior, excluyendo los conceptos del apartado b)			
Base de contingencias comunes	Núm. de días	Base de contingencias comunes	Núm. de días
b) Bases de cotización, por horas extraordinarias y otros(*)			
Base de contingencias comunes	Núm. de días	Base de contingencias comunes	Núm. de días

EN CASO DE CONTRATO A TIEMPO PARCIAL: se certificarán las bases de cotización de los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de la suspensión del contrato de trabajo.

Año	Mes	Núm. días cotizados	Base de cotización de contingencias comunes	Base AT/EP
.....
.....
.....
TOTALES			0	0

RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

Trabajadora Fija Eventual

Núm. jornadas reales mes anterior a la baja

Salario real de la trabajadora €/día

....., a de de 20.....
Firma y sello

(*) Deberán certificarse las bases de cotización, por horas extras y otras remuneraciones que no hayan sido objeto de prorrateo en las bases mensuales de cotización, de los doce meses anteriores a la suspensión del contrato.